

COMUNICADO
RAFAEL RAMÍREZ
A LA OPINIÓN PÚBLICA Y AL PUEBLO DE VENEZUELA

CORTE SUPREMA DE CASACIÓN ITALIANA RECHAZÓ DEFINITIVAMENTE LA
SOLICITUD DE EXTRADICIÓN
DEL GOBIERNO DE MADURO EN MI CONTRA

El día de hoy 28 de enero, la Corte Suprema de Casación italiana, la máxima instancia judicial del país, declaró definitivamente inadmisibles las solicitudes de extradición presentadas por el gobierno de Nicolás Maduro en mi contra.

La Corte Suprema italiana rechazó de forma contundente el recurso interpuesto por el abogado del gobierno de Maduro, Luigi Giuliani, donde solicitaba la anulación de la decisión del pasado mes de septiembre de 2021, de la Corte de Apelación de Roma, que denegó la solicitud de extradición del gobierno de Maduro en mi contra.

Igualmente, la Corte Suprema de Casación impuso expresamente una penalidad al gobierno de Nicolás Maduro, en virtud del carácter temerario e infundado del recurso interpuesto por su abogado que pretendía anular la decisión anterior de la Corte de Apelación de Roma, por basarse en elementos falsos.

Esta decisión del máximo tribunal de Italia confirma la sentencia emitida por la Corte de Apelación de Roma que reconoció mi condición de perseguido político de Nicolás Maduro y con ello la necesidad de brindar protección internacional, en mi carácter de refugiado político ante la persecución del gobierno venezolano, que viola los Derechos Humanos de los venezolanos como política de Estado.

Con esta sentencia de la máxima instancia de justicia italiana queda derrotada nuevamente la campaña de difamación y mentiras con la que el gobierno de Nicolás Maduro me acusa y persigue con el propósito de confundir al pueblo venezolano y a la opinión pública para acallarme e impedir que siga luchando por restablecer la Constitución y los derechos fundamentales nuestro pueblo.

Esta decisión reafirma, una vez más, mi inocencia ante todos los alegatos, “*fake news*” y acusaciones falsas emitidas por la maquinaria de persecución política del gobierno de Nicolás Maduro.

Quiero ratificar mi confianza en el Estado de Derecho y el sistema internacional de protección de los Derechos Humanos. Estoy seguro que más temprano que tarde daremos al traste con esta pesadilla que oprime a toda Venezuela y que, con el favor de Dios y del pueblo, restableceremos el hilo Constitucional y los plenos derechos del pueblo y la Soberanía de la Patria.